



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”

170/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1302/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, mediante el cual se aprobó el Acta Adicional del Convenio de Pasantías no Rentadas, registrada bajo el N° 6897, celebrada entre la Municipalidad de Ushuaia y el Colegio Provincial Ernesto Sábató.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 302 /2012

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 10/10/2012

mi

C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darlán DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA